

Movimiento Independentista en Costa Rica

Grace Prada Ortiz

La independencia política de Costa Rica, no fue en ningún momento un hecho aislado, respondió al proceso independentista que por esta época se venía gestando en las provincias españolas de América del Sur impulsado por grandes luchadores como Simón Bolívar, Sucre, San Martín, Morelos, Hidalgo; todos estos acontecimientos tuvieron gran repercusión en nuestro país.

Costa Rica obtiene su independencia el 15 de setiembre de 1821, aunque a diferencia del resto de América, ésta se recibe sin derramamiento de sangre, este proceso no deja de tener gran importancia, es por esto necesario que conozcamos más de cerca cuáles eran los rasgos fundamentales de la Costa Rica antes y en el momento de la independencia política de España.

Aspecto económico y social de Costa Rica antes de la independencia

Nuestra economía desde sus inicios se ha caracterizado por ser eminentemente agrícola. Para el siglo

XVIII los diferentes poblados ya habían iniciado un aumento en sus cultivos, comienza a desarrollarse la pequeña propiedad, surgen en este tiempo nuevas poblaciones las que se formaron al amparo de la iglesia que siempre ha jugado un papel muy importante en el desarrollo económico y social del país, surge como grupo social el labriego. El labriego será la base social de la idiosincracia del pueblo costarricense, es precisamente ese labriego de espíritu democrático el que marca la existencia de una democracia rural antes de romper con los lazos políticos de España, según nos dice en su obra Historia de Costa Rica, don Carlos Monge Alfaro.

La misma pobreza de la provincia, la ausencia del comercio, así como la escasa cosecha que apenas alcanzaba para satisfacer las necesidades de las familias de los sembradores, son algunos de los parámetros que se anuncian como factores para que en Costa Rica no se desarrollara la aristocracia.

La pobreza, el aumento de la población (a inicios del siglo XIX Costa Rica tenía una población total de 52.000 habitantes), la «hacienda» como forma de tenencia de la tierra, la ausencia de una rancia aristocracia y los métodos primitivos de explotación de la tierra eran algunas de las principales características de la época.

A principios de siglo XIX, tenemos que los principales cultivos eran el maíz, el trigo, el arroz, los frijoles, los que ya eran de consumo popular.

El cultivo del cacao según nos dice don Tomás Acosta, había entrado en proceso de decadencia, debido a las invasiones de indios mosquitos o zambos.

Lo simple que fue la división social del trabajo, el abrupto descenso de la población indígena, el mestizaje, y el bajo desarrollo de las fuerzas productivas, no alentaron al extremo los procesos de estratificación social, ni el surgimiento de un Estado colonial poderoso con importantes atribuciones reguladoras y de explotación de mano de obra. Las técnicas de producción basadas en la utiliza-

ción de herramientas muy simples, de madera e hierro. Especialmente el arado de pico y de reja tirado por bueyes, machetes, hachas, cuchillos, azadas, macanas, palos y otros implementos de manejo manual e individualizado, que correspondían a las raquílicas condiciones sociales de la producción.

Aspecto Político

En 1796 fue nombrado gobernador de la provincia de Costa Rica don Tomás de Acosta, y en 1810 don Juan de Dios de Ayala. Ambos gobernadores se caracterizaron por llevar una política paternalista y consecuente con los colonos, además se preocuparon por la apertura de buenos mercados para los productos, tales como cacao y otros. Es importante destacar que este comportamiento de los gobernadores obedecía a sus propias personalidades, eran no sólo hombres inteligentes, sino de gran espíritu democrático y deseosos de solucionar los problemas de la pequeña provincia. La mayoría de los gobernadores que les antecedieron fueron ambiciosos y dieron mal trato a nuestra población.

Mientras don Tomás de Acosta se encontraba gobernando Costa Rica, en Europa sucedían acontecimientos muy importantes que a la postre iban a tener grandes repercusiones para América.

Aparece en escena la figura de Napoleón Bonaparte quien con sus ideas expansionistas pretendía dominar toda Europa. Este con su poderío militar había logrado someter a la mayor parte de Europa. Inglaterra se mantenía luchando contra el imperialista Napoleón y éste no pudo lograr su propósito. En represalia contra Inglaterra, Napoleón decidió bloquear la economía inglesa. España y Portugal aún se encontraban libres y comerciaban con Inglaterra, cuando Napoleón se dio cuenta de lo que sucedía decidió someter estos países.

España por su parte estaba gobernada por el Rey Carlos IV quien era mediocre y débil de carácter, después de múltiples intrigas Carlos IV, decide cederle el trono a

su hijo Fernando VII. Pero sin embargo esto no será por mucho tiempo, Bonaparte que esperaba la oportunidad para invadir España organiza una reunión con la familia real en donde Fernando VII le devuelve la Corona a su padre Carlos IV, Bonaparte recibe de Carlos IV, la Corona de España y se le entrega a su hermano José Bonaparte.

Los franceses invaden España, aún cuando los reyes habían entregado la soberanía del país a Bonaparte, el pueblo español no lo aceptó con tranquilidad. Hubo una lucha que duró mucho tiempo entre españoles y franceses que culminó con la toma del poder por el pueblo, se nombraron las Juntas Populares encargadas de dirigir la lucha por la independencia, estas juntas se rotaban de una ciudad a otra, una de las más famosas fue la de Cádiz. Mientras esto sucedía en España, en América había un apoyo total hacia España, aquí también se nombraron las Juntas, esta fue la chispa que inició la lucha por la independencia de América.

En Costa Rica como es de todos sabido todas estas llegaban con gran retraso, así que don Tomás de Acosta, pidió al pueblo que jurase fidelidad a Fernando VII, y mientras en el resto de América del Sur y México se luchaba arduamente para lograr la independencia, en Costa Rica nos manteníamos indiferentes a las grandes batallas de Bolívar, San Martín, Sucre y otros.

Nuestros labriegos sencillos siguieron viviendo en forma pacífica sin darse realmente cuenta de la importancia de estas guerras que libraban nuestros americanos.

Costa Rica formaba parte de la Capitanía General de Guatemala, recordemos entonces que en España la situación cambió radicalmente con el nombramiento de las Juntas, esta coyuntura fue hábilmente aprovechada por hombres de ideas más avanzadas con el objetivo de organizar mejor el gobierno español, con este propósito el pueblo eligió diputados que se reunieron en Cádiz para discutir y aprobar una Constitución que pudiese atraer a las provincias de América. Estas provincias americanas fueron invitadas a participar enviando sus diputados a

España. Costa Rica también envió sus representantes a esta reunión, en esta ocasión nos representó don Florencio del Castillo quien era un hombre muy capaz e ilustre.

A grandes rasgos nos hemos referido a la situación económica y política de Costa Rica antes de la Independencia.

Ahora hablaremos concretamente de la Costa Rica de 1821. Por esta época Costa Rica, seguía siendo un país de bajo desarrollo económico y social. En la misma ciudad de Cartago que era la capital, por este tiempo no existía comercio alguno; no se contaba con mercados ni siquiera con una humilde farmacia. Cada familia se establecía donde las condiciones le eran más favorables. Es por esto que se afirma que los costarricenses de la época no desarrollaron relaciones sociales entre sí, como tampoco surgió la comunidad según nos dice Carlos Monge Alfaro, en su obra Historia de Costa Rica.

Al iniciarse el siglo XIX, apenas existían unas pocas escuelas, era poca la población alfabetizada. Los hijos de las familias adineradas estudiaban en la Universidad de León de Nicaragua.

En 1814 se funda la Universidad de Santo Tomás que marcó el inicio y desarrollo de la educación en Costa Rica, para su dirección vino a nuestro país el nicaragüense Bachiller Don Rafael Francisco Osejo, hombre culto y letrado, que ayudó mucho a difundir las nuevas ideas.

El costo de la educación era muy alto para las clases de escasos recursos, en estas condiciones era muy difícil difundir las ideas de los hombres más de avanzada, las ideas de Independencia; tampoco existían grupos sociales definidos que permitieran la gestación de un fuerte movimiento de liberación y emancipación.

La independencia la recibimos por decreto desde la Provincia de Guatemala donde ésta se firmó, ya que Guatemala era la Capitanía General, y recordemos que Costa Rica formaba parte de ella. Esto no quiere decir que

nuestro pueblo no se interesaba por lo que sucedía en España y en América.

A partir de 1820 los hechos se aceleran con el surgimiento de dos grupos; uno era el llamado «españolista» que dirigía Don José Cecilio del Valle, contaban con el periódico «El Amigo de la Patria».

El otro grupo llamado Independencia jefado por Don José Francisco Barrundia, el doctor Pedro Molina, Manuel Montúfar y canónigo Castilla, publicaron un periódico, llamado «El Editor Constitucional».

Estos grupos recién formados permitieron que la población expresara sus ideas de Independencia y Libertad. Poco tiempo después el periódico de los patriotas cambió de nombre y se llamó El Genio de la Libertad. El capitán Gabino Gaínza, quien gustaba quedar bien con todos, permitió que éstos trabajaran sin dificultades, claro está que este señor no tenía otros intereses que no fuesen los personales; no le interesaba si ayudaba a uno u otro grupo, era su propio beneficio el que lo impulsaba a actuar. El 5 de setiembre Gaínza ya tenía noticias de que Chiapas se había adherido al Plan de Iguala; consultó con el ayuntamiento sobre los deseos de independencia que tenían los pobladores de la provincia y que se gestaban movimientos que podían cambiar la situación política radicalmente, en cualquier momento. Así las cosas decidió convocar el 14 de setiembre a una reunión con personalidades muy seleccionadas para discutir sobre asuntos de importancia para el pueblo.

Mediante una nota donde se aludía a la «felicidad y tranquilidad pública», hacía un llamado para que lo auxiliaran con buenas ideas.

La reunión se celebró el 15 de setiembre en el Palacio de la Capitanía General en Guatemala. A ella asistieron los representantes de los dos grupos que promovían la Independencia, recordemos que uno era el «españolista», Don José Cecilio del Valle, estos planteaban que no se oponían a la independencia, pero tenían sus dudas de sí realmente este era el momento oportuno.

En el otro extremo estaba el grupo del Doctor Molina quien clamaba por la inmediata independencia de España.

Luego de una ardua discusión entre uno y otro grupo se decidió que se escribiera El Acta de Independencia. Para su redacción se encargó a Don José Cecilio del Valle, que en ese mismo momento redactó el documento que le daría la independencia a todos los pueblos hermanos de Centroamérica.

Del acta del 15 de setiembre fueron elaboradas copias que serían distribuidas entre las provincias de la Capitanía General. El correo extraordinario llegó a León de Nicaragua el 28 de setiembre de 1821, al saberse la noticia se reunió la Diputación Provincial (compuesta por Costa Rica y Nicaragua) con el propósito de conocer los acuerdos de Guatemala y así tomar las medidas pertinentes.

Los acuerdos fueron:

1. «La absoluta y total independencia de Guatemala, que parece se ha erigido en **soberana**.
2. La independencia del gobierno español, hasta tanto se aclaren los nublados del día y pueda obrar esta provincia con arreglo a lo que exigen sus empeños religiosos y verdaderos intereses.
3. Que en consecuencia continúen todas las autoridades en el libre ejercicio de sus funciones con arreglo de la Constitución y a las Leyes».

Estos acuerdos revelan que la Diputación Provincial de León no aceptaba la llamada Acta de Guatemala firmada en el Palacio de los Capitanes Generales el 15 de setiembre de 1821. Según se desprende de los puntos anteriores y debido a cierta rivalidad que existía entre Guatemala y León de Nicaragua, esta última planteaba en forma clara y precisa no estar en disposición de someterse al dominio político de Guatemala, provincia que pretendía convertirse en soberana del resto de Centroamérica.

Además Nicaragua proclamó su independencia de España, pero actuaría según el momento y las condiciones oportunas.

Los acuerdos del 28 de setiembre fueron dirigidos a los habitantes de Costa Rica y Nicaragua, para que los tuviesen presentes a la hora de tomar sus propias decisiones.

El correo extraordinario llegó a Cartago el 13 de octubre. La vida de la ciudad transcurría en forma normal y tranquila pero este correo cambió en forma radical el curso de la vida cotidiana de los costarricenses.

Se recibieron tanto el Acta de Guatemala, como la de León de Nicaragua. Después de gran confusión Don Juan Manuel de Cañas quien fungía como Gobernador de la Provincia decidió convocar a Cabildo Abierto a todos los ciudadanos; este llamado los sorprendió, ya que el Cabildo tenía tiempo de no reunirse.

Al Cabildo Abierto acudieron las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, así como los labradores.

Por una parte el Acta de Guatemala proclamaba la independencia y pedía nombrar delegados a fin de integrar un Congreso con capacidad para decidir el punto de Independencia general, la forma de gobierno y redactar una Constitución Política.

Por otra parte el Acta de León afirmaba que era necesario proclamar la independencia absoluta y total de Guatemala, y aconsejaba a los pueblos de Nicaragua y Costa Rica limitarse por el momento a declarar provisionalmente la independencia del gobierno español.

A los leones les preocupaba más su independencia de Guatemala que de la misma España; esta era una posición muy interesante y curiosa a la vez. Posiblemente tanto **León** de Nicaragua como Guatemala tenían pretensiones políticas sobre el resto de las provincias. Costa Rica, la más pobre y débil de todas, actuó con cautela e inteligencia. Don Juan Manuel de Cañas se manifestó

partidario de las ideas expuestas en la carta de León. Las consideró menos categóricas en cuanto a la Independencia de España; a diferencia de la Declaración de Guatemala que señalaba objetivos y plan de acción concretos: «organizar un Gobierno para todas las Provincias del Istmo».

Por influencia del Gobernador tanto Cartago, como San José, Heredia y Alajuela, decidieron adherirse a León de Nicaragua. Aunque Cartago ya había dado su adhesión a León, el 15 de setiembre se volvieron a reunir y con más calma pensaron los cartagineses en lo inconveniente de desatar las iras de León o de Guatemala, así toman el acuerdo de «quedarse al margen de los acontecimientos y esperar que se aclarasen los nublados del día».

El 25 de octubre se nombra una Junta presidida por Don Juan Manuel de Cañas, sin embargo éste posteriormente fue destituido por no estar de acuerdo a que la Provincia actuara de acuerdo con las circunstancias y necesidades del momento. Esta primera Junta aún no tenía bien definido cuál era su función, se creyó conveniente nombrar otra, que comenzó su labor el 12 de noviembre presidida por Nicolás Carrillo y por miembros ya conocidos por todos como fueron entre otros el bachiller Rafael Francisco Osejo, José Santos Lombardo y como delegados extraordinarios se nombró a Rafael Barroeta y Juan Mora Fernández.

Esta Junta nombró una comisión que elaborase un Pacto Social, que fuese la base para que la Provincia se organizara. Desde sus inicios los costarricenses trabajaron arduamente por nombrar un Gobierno democrático y republicano. La Comisión elaboró el documento y lo puso en manos de la Junta que llegó a ser una especie de Asamblea Constituyente. Así se puso en vigencia el 1 de setiembre de 1821, el documento que se conoce en la Historia Patria como «PACTO DE CONCORDIA», el cual debe considerarse como la primera Constitución Política de Costa Rica.

El Pacto de Concordia, no es otra cosa que la declaración de Independencia de Costa Rica. Así dice uno de sus párrafos:

«Costa Rica está en absoluta libertad y posesión exclusiva de sus derechos para constituirse en nueva forma de gobierno».

El artículo 2 afirma:

«La Provincia reconoce y respeta la libertad civil, la propiedad y demás derechos naturales y legítimos de toda persona y de cualquier pueblo o nación».

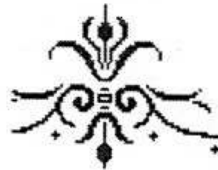
Por estos mismos derechos que se enuncian en este artículo se venía luchando en América del Sur y Europa.

En diciembre de 1821, se hicieron los Comicios y se integró el Primer Gobierno Constitucional con las siguientes personas:

Rafael Barroeta, José María Peralta, Juan Mora Fernández, Santiago Bonilla, José Rafael de Gallegos, Joaquín Iglesias, José María Mercedes de Peralta. Suplentes: Bruno Prieto, Pedro Carazo, Juan Antonio Alfaro.

El 13 de enero de 1822 inició sus funciones la Junta de Gobierno, presidida por Rafael Barroeta durante un lapso de 3 meses, como secretario se nombró a Juan Rafael Mora Fernández. Este Gobierno tendría una duración de un año y rotaría su sede cada tres meses en las cuatro principales ciudades del país.

Es importante anotar que Heredia no aceptó la Primera Constitución de Costa Rica y se mantuvo adherida a la diputación de León de Nicaragua.



BIBLIOGRAFIA

- Cardoso, Ciro y Héctor Pérez Brignolli. **CENTROAMERICA Y LA ECONOMIA OCCIDENTAL**. San José: Editorial Costa Rica, 1977.
- Fonseca, Elizabeth. **COSTA RICA COLONIAL**. San José: EDUCA, 1983.
- Monge Alfaro, Carlos. **HISTORIA DE COSTA RICA**. San José: Trejos, 1974.
- Obregón Loría, Rafael. **HECHOS MILITARES Y POLITICOS**. Alajuela (Costa Rica): Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, 1981.

